



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

GUATEMALA, C. A.

Granados Baja Verapaz, 02 de abril de 2024
Oficio No. 126-2024

Para: Yennifer Anayancy Alarcón Valle
Encargada, Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Granados Baja Verapaz

La saludo muy cordialmente deseándole toda clase de éxitos en cada actividad que esté realizando.

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la Republica que se adiciona al Artículo 17 del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica Ley Orgánica del Presupuesto en su inciso G. que se refiere a informe de avance físico y financiero de programas y proyectos financieros con recursos provenientes de la Cooperación externa reembolsables y no reembolsables: en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de Granados Baja Verapaz, no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsables y no reembolsables durante el mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo su fina atención, a la presente me es grato suscribirme.

Atentamente.

Félix Castro Osorio
Director Municipal de Planificación

